

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PROCOMA ELECTRICO COMPANIA LIMITADA"

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3º del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Falconi Rodríguez, el 15 de Junio de 1.972, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "PROYECTOS, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO COMPANIA LIMITADA (PROCOMA ELECTRICO). Asi mismo mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20º del Cantón, Abg. Antonio Haz Quevedo el 7 de Abril de 1.981, la mencionada Compañía cambió su denominación por la de "PROCOMA ELECTRICO COMPANIA LIMITADA".
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20º del Cantón Guayaquil Abg. Juan Antonio Haz Quevedo, el 28 de Mayo de 1.982, la mencionada compañía reformó sus estatutos sociales.
- 3) Comparece al otorgamiento de la indicada escritura el señor José Alfredo Hanze Abikuran en su calidad de Gerente de dicha Compañía.
- 4) La reforma estatutaria se refiere al Art. 1º, el mismo que dirá: "La Compañía operará con la denominación objetiva de PROCOMA ELECTRICO COMPANIA LIMITADA", y tiene por objeto dedicarse a construir y realizar mantenimiento de tipo eléctrico en instalaciones comerciales, industriales, de urbanización, transmisión y distribución. A importar y comprar al por mayor y menor todo tipo de materiales necesarios para la industria relacionada con la rama eléctrica. A ejecutar toda clase de actos y celebrar contratos que le sean permitidos por la Ley, y contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer de acuerdo con la naturaleza de su personalidad jurídica y para el cabal y satisfactorio cumplimiento de su objetivo social".
- 5) Mediante Resolución No. IG-RL-82- 0859 expedida por el Señor Intendente de Compañias en Guayaquil, el 9 JUN. 1982 se ha aprobado la reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PROCOMA ELECTRICO C. LTDA."

Guayaquil, 9 JUN. 1982

Abg. Alexandra Iza de Díaz